

1. IDENTIFICACIÓN				
Entidad	0118 - Secretaría Distrital de Habitat			
Proyecto	7575 Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024			
Versión	68 del 18 de junio de 2024			
Código BPIN	2020110010320			
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)			
Estado	Inscrito el 03 de junio de 2020 - Registrado 18 de junio de 2020			
Tipo de Proyecto	Investigación y estudios			
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión			
Política Pública	POLITICA PUBLICA			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
Ciudadanía	Migración	5		7575
Ciudadanía	Migración	5		7575
Ciudadanía	Migración	5		7575
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes Problema: Precariedad del espacio público en áreas priorizadas de origen informalAnálisis del problema: En 2019, el Distrito Capital contaba con 166.110.000 metros cuadrados de Espacio Público Total (EP), 80.474.000 de metros cuadrados de Espacio Público Verde (EPV) y 34.745.000 metros cuadrados de Espacio Público Efectivo (EPE); el EP resulta de la sumatoria del Espacio Público Efectivo, el Espacio Público Vial y la Estructura Ecológica Principal. El Artículo 14 del Decreto 1504 de 1998 estableció la categoría de EPE, que corresponde al espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas. Para efectos de su medición, se estableció un indicador de espacio público por habitante y un índice mínimo de EPE de 15 m2, la situación de este índice en las 32 UPZ de mejoramiento integral arroja que ninguna estas logran aún el índice mínimo de EPE.La precaria condición física de parques, vías, andenes y alamedas, su desarticulación y el progresivo proceso de deterioro de las condiciones de los espacios públicos existentes por ausencia de esquemas de intervención y coordinación interinstitucional, así como deficiencia o ausencia de diseños de detalle que permitan intervenciones integrales, y duraderas, conllevando a que los habitantes de áreas informales de la ciudad especialmente en las 32 UPZs de mejoramiento integral, tengan limitadas alternativas de accesibilidad a estos espacios, por lo tanto, también a su uso. Consecuentemente, estas carencias o debilidades de intervención interinstitucional, y de estudios y diseños de detalle, en especial en los espacios públicos conectores como alamedas, andenes y malla vial, impactan no solo las posibilidades de apropiación, sino que afectan la calidad y cantidad del tiempo para compartir entre miembros de las familias, ya que conmina a las comunidades habitantes de estas áreas a realizar una mayor inversión en recursos económicos y tiempos de desplazamiento.Bajo este contexto, y en reconocimiento a la extensión y peso de estas áreas deficitarias, la Subdirección de Barrios en el marco de sus competencias desarrolla las acciones de mejoramiento integral del Sub Programa de mejoramiento Integral de Barrios - PMIB, el cual hace parte del Programa Estructurante de Vivienda de Interés Social del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto Distrital 190 de 2004 artículo 295, y se aplica en las zonas legalizadas, antes ocupadas por asentamientos de origen ilegal, de estratos 1 y 2, y con tratamiento urbanístico de mejoramiento integral en las Unidades de Planeamiento Zonal UPZ tipo 1, de urbanismo incompleto. Así mismo en el artículo 299 se establece que "las zonas urbanas en las cuales se aplica el Subprograma de Mejoramiento Integral se regirán por el tratamiento de Mejoramiento Integral descrito en el presente Plan".Actualmente, la caracterización de las 32 UPZ tipo 1 realizada en 2020, identificó que el total del área de malla vial de estas UPZ es de 14.798.454 m2, de los cuales 4.937.892 m2 están en mal estado o sin construir, lo cual equivale al 33,37% de la malla vial total. Por otro lado, en lo relacionado con la dotación de espacio público efectivo (parques, plazas y plazoletas), las UPZ cuentan con un total de 8.410.653 m2 de espacio público, arrojando como índice un total de 2.25 m2 por habitantes, 12,75 puntos por debajo del índice ideal establecido por el observatorio del espacio público del DADEP.Dada estas condiciones actuales, la Subdirección de Barrios, como parte de la Secretaría Distrital de Hábitat como entidad encargada de construir los lineamientos del sector, propone este proyecto, buscando garantizar una gestión y articulación interinstitucional entre las entidades del distrito para focalizar y proponer acciones concretas para las áreas deficitarias o con condiciones precarias en sus espacios públicos, aportando a su vez, el estudio y di				
Situación Actual Sin Información				
Descripción del Universo Sin Información				
Cuantificación del Universo	0 Por ciento			
Localización del Univeso	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los asentamientos de origen ilegal ubicados en la periferia de la ciudad.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la calidad del espacio público en áreas priorizadas de origen informal

Objetivos Específicos

Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas

Código Metas Plan de Desarrollo

2170 Intervenir, 1800, Hectárea(s), a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI- Hábitat)

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado

1800

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
9	Adecuar	32000	Metro(s)	para el mejoramiento integral del Hábitat (PIMI-HÁBITAT)	Vigente

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4002034 (V0624) - Estudios de pre inversión e inversión

1800

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Realizar	5	Estudio(s) y diseño(s)	para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal (PIMI-HÁBITAT)	Vigente
7	Elaborar	5	Documento(s)	de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en áreas de origen informal.	Vigente

Código Metas Plan de Desarrollo

2171 Intervenir, 2, Polígono(s), priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado

2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
8	Adecuar	120000	Metro(s)	de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte.	Vigente

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4002034 (V0624) - Estudios de pre inversión e inversión

2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Realizar	5	Estudio(s) y diseño(s)	en zona de influencia a nuevas alternativas de transporte.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
0-000-0000 Genérico	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo					



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo					
Totales							

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	871190	Sin definir
Total Grupo Etario:	871190	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	KENNEDY
Localidad	SUBA
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	BOSA
Localidad	USAQUEN
Localidad	CIUDAD BOLIVAR

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Juan Carlos Arbelaez
Correo Electrónico	juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co
Teléfono	3581600
Cargo	Subsecretario de Coordinación Operativa
Área	Subsecretaría de Coordinación Operativa
Fecha	03/06/2020

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto
Fecha Cargue	03/09/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Encuesta nacional de Calidad de vida ¿	DANE	19/05/2020	EncuestanacionaldeCalidaddevida¿ECV20
1	Documento Técnico de Evaluación del	Secretaría Distrital de Hábitat	30/09/2019	DocumentoTécnicodeEvaluaciónelSubpr

13. OBSERVACIONES	
22/02/2023 Se realiza reprogramación de la vigencia 2023 13/04/2023 Se actualiza ficha EBID para realizar el primer seguimiento de la vigencia 2023 26/05/2023 Se incluyen Vigencia Futura ordinarias para el proyecto del grupo 2 de obras de espacios públicos priorizados en el proyecto integral de Revitalización del Cable Aéreo de San Cristobal, por un valor total de \$ 20.258 millones de pesos corrientes 05/10/2023 Tercer Seguimiento Trimestral a 30 de septiembre del 2023 y Cargue POAI 2024. 20/11/2023 Se actualiza ficha EBID para trámite de Vigencias futuras ordinarias para Obras del Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo Potosí. Para la vigencia 2025: \$145.380.629.535,20 y para la vigencia 2026 \$ 62.305.984.086,51. 06/12/2023: Recursos para Vigencia futura ordinaria del Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo Potosí, \$453 mil millones en pesos corrientes y \$407 mil millones en pesos constantes. 11/03/2024 Reprogramación 2024	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos		Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital		Si
Sustentación del concepto de viabilidad		
El proyecto esta acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024		
Observación		
La Formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP		
Responsable del concepto de viabilidad entidad		
Nombre	Jacelyn Yate Cabrera	Cargo Subdirectora
Teléfono	60135816000	Correo jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co
Área	Subdirección de Programas y Proyectos	Fecha 18/06/2020

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por